



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 18 MAR 2011.

10/05/013/262

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de febrero de 2011, por la que se autorizan las contrataciones de los integrantes del Registro de Aspirantes para incorporarse a la Unidad Ejecutora 013 "Dirección General de Casinos", del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" para las funciones contratadas de Especializado III – Zafral.-

ASUNTO 1039

RESULTANDO: que en la mencionada Resolución se padeció error tipográfico en la denominación al cargo de Especializado III – Zafral.-

CONSIDERANDO: que corresponde modificar la Resolución de 16 de febrero de 2011.-

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

BS/RH

1º) Modifícase el numeral 1º) de la Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de febrero de 2011, estableciendo que donde dice "1º) Autorízase las contrataciones que se detallan a continuación, de los integrantes del Registro de Aspirantes de referencia, en funciones contratadas de Fiscal III – Zafral ...", debe decir "1º) Autorízase las contrataciones que se detallan a continuación, de los integrantes del Registro de Aspirantes de referencia, en funciones contratadas de Especializado III – Zafral ...".-

2º) Comuníquese y pase a la Dirección General de Casinos a sus efectos.-
Cumplido, archívese.-

JOSE MUJICA
Presidente de la República